

AUXILIO JUDICIAL

TEMA 21. ACTUACIONES JUDICIALES (I)

1. A los efectos de la instrucción de causas criminales son días hábiles:

- a) Todos los días de la semana excepto los domingos y festivos.
- b) De lunes a viernes.
- c) Igual que en la ley de procedimiento administrativo.
- d) Todos los del año.

2. A efectos del Registro Civil son días hábiles:

- a) Todos los del año.
- b) De lunes a viernes.
- c) De lunes a sábado, descontando festivos.
- d) De lunes a sábado, festivos incluidos.

3. El año judicial se establece:

- a) Desde el 1 de enero al 31 de diciembre.
- b) Desde el 1 de febrero o siguiente hábil al 31 de enero.
- c) Desde el 1 de septiembre o siguiente hábil al 31 de julio de cada año natural.
- d) Desde el 1 de septiembre al 31 de agosto.

4. Al inicio del año judicial se celebrará un acto solemne:

- a) En la Audiencia Nacional.
- b) En el Tribunal Supremo.
- c) En los Tribunales Superiores de Justicia.
- d) En los juzgados decano.

5. Según la LOPJ, son inhábiles a efectos procesales:

- a) Los sábados y festivos exclusivamente.
- b) Los domingos.
- c) Los sábados y domingos, los días 24 y 31 de diciembre, los días de fiesta nacional y los festivos a efectos laborales en la respectiva comunidad autónoma o localidad.
- d) Los sábados exclusivamente.

6. Las actuaciones judiciales:

- a) Deben practicarse en la sede del órgano jurisdiccional.
- b) Pueden practicarse como norma general en cualquier lugar.
- c) La LOPJ no hace ninguna consideración al respecto.
- d) Se practican exclusivamente en sede del órgano jurisdiccional sin ninguna excepción.

7. Según la LEC, los jueces, para las actuaciones que han de realizar fuera del partido:

- a) Se desplazarán comunicándolo al juez de lugar.
- b) Se practicarán cuando proceda mediante auxilio judicial.
- c) Nunca pueden practicarse actuaciones fuera del partido.

d) Se practicarán con autorización del Ministerio Fiscal.

8. La memoria sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales la presenta:

- a) El rey.
- b) El presidente del Gobierno.
- c) El presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo.
- d) El ministro de Justicia.

9. Son horas hábiles según la LOPJ:

- a) De 9 de la mañana a 9 de la tarde.
- b) De 8 de la mañana a 8 de la tarde.
- c) De 7.00 a 21.00.
- d) De 9.00 a 22.00.

10. Según la LOPJ los juzgados y tribunales celebrarán audiencia pública:

- a) Todos los días del año.
- b) Todos los días del año excepto los sábados.
- c) Todos los días del año excepto los sábados y domingos.
- d) Todos los días hábiles.

11. El límite mínimo de audiencia pública será:

- a) De cinco horas todos los días hábiles.
- b) De cuatro horas todos los días hábiles.
- c) De seis horas todos los días hábiles.
- d) De dos horas.

12. El horario de audiencia pública será comunicado a ... para su conocimiento:

- a) Al ministro de Justicia.
- b) Al consejero de Justicia autonómico.
- c) Al rey.
- d) Al Consejo General del Poder Judicial.

13. El horario de audiencia pública se dará a conocer por el presidente o juez a través de:

- a) La publicación en el BOE.
- b) La publicación en el diario oficial autonómico.
- c) De un edicto fijado ostensiblemente en la parte exterior de las salas de los juzgados y tribunales.
- d) La publicación en el BOP.

14. La reducción del horario de audiencia pública puede solicitarse:

- a) Al ministro de Justicia.
- b) Al Consejo General del Poder Judicial.
- c) Al rey.
- d) Al Gobierno.

15. Son hábiles los sábados para atender:

- a) Actos de conciliación.
- b) La guardia en los juzgados de instrucción.
- c) Los servicios del juzgado de primera instancia.
- d) Los juzgados de paz.

16. Según la LOPJ los días del mes de agosto:

- a) Son inhábiles siempre.
- b) Son inhábiles excepto para actuaciones urgentes según establezcan las leyes procesales.
- c) Son hábiles.
- d) Son hábiles salvo los procesos de familia.

17. Los tribunales podrán habilitar los días y horas inhábiles, cuando haya causa urgente que lo exija:

- a) En ningún caso.
- b) Sí, sólo de oficio.
- c) Sí, de oficio o a instancia de parte.
- d) Sí, siempre que lo pida el Ministerio Fiscal exclusivamente.

18. Cuando en las actuaciones judiciales no se indica el plazo para realizar una actuación, ésta se ha de efectuar:

- a) A los tres días siguientes.
- b) A los dos días siguientes.
- c) A los cuatro días siguientes.
- d) Sin dilación.

19. Contra las resoluciones de habilitación de días y horas inhábiles podrá interponerse:

- a) Un recurso de apelación.
- b) Un recurso de reforma.
- c) No cabe recurso alguno.
- d) Un recurso de reposición.

20. En penal, las sentencias se firman y dictan:

- a) Dentro de los tres días siguientes a cuando se hubiese celebrado la vista del incidente o terminado el juicio.
- b) Dentro del cuarto día siguiente a la vista del incidente o de terminación del juicio.
- c) Dentro del día siguiente a la vista incidental o juicio.
- d) Inmediatamente.

21. Los autos se dictan y firman en el orden penal:

- a) El mismo día en que se hubiesen entablado las pretensiones.
- b) En los tres días siguientes a entablarse las pretensiones.
- c) En el día siguiente a entablarse las pretensiones.
- d) Dentro de los cinco días siguientes a entablarse las pretensiones.

22. Las providencias en penal se dictan y firman:

- a) En el plazo de los dos días siguientes a cuando resulte de las actuaciones la necesidad de firmarlas.
- b) En el mismo día o en el siguiente al de presentación de las pretensiones sobre que recaigan.
- c) En los tres días a cuando resulte de las actuaciones la necesidad de firmarlas.
- d) Cuando lo desee el juez.

23. En penal, el secretario dará cuenta al juez o tribunal de todas las pretensiones escritas:

- a) En el día siguiente en que le sean entregadas, si se le entregan después de las horas de audiencia.
- b) En el mismo día en que le sean entregadas, si esto sucede durante las horas de audiencia.
- c) Dentro de los dos días siguientes a cuando le sean entregadas.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

24. En el orden penal, el recurso de reforma se interpondrá en el término de ... siguiente/s a cuando se hubiera practicado la última notificación a los que sean parte en juicio.

- a) Tres días.
- b) Dos días.
- c) Un día.
- d) Cuatro días.

25. En el orden penal, el recurso de apelación se interpondrá dentro del plazo de ... a contar desde el siguiente al de la última notificación de la resolución judicial.

- a) Cinco días.
- b) Dos días.
- c) Un día.
- d) Cuatro días.

SOLUCIONES

1

d) Todos los del año.

2

a) Todos los del año.

3

c) Desde el 1 de septiembre o siguiente hábil al 31 de julio de cada año natural.

4

b) En el Tribunal Supremo.

5

c) Los sábados y domingos, los días 24 y 31 de diciembre, los días de fiesta nacional y los festivos a efectos laborales en la respectiva comunidad autónoma o localidad.

6

a) Deben practicarse en la sede del órgano jurisdiccional.

7

b) Se practicarán cuando proceda mediante auxilio judicial.

8

c) El presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo.

9

b) De 8 de la mañana a 8 de la tarde.

10

d) Todos los días hábiles.

11

b) De cuatro horas todos los días hábiles.

12

d) Al Consejo General del Poder Judicial.

13

c) De un edicto fijado ostensiblemente en la parte exterior de las salas de los juzgados y tribunales.

14

b) Al Consejo General del Poder Judicial.

15

b) La guardia en los juzgados de instrucción.

16

b) Son inhábiles excepto para actuaciones urgentes según establezcan las leyes procesales.

17

c) Sí, de oficio o a instancia de parte.

18

d) Sin dilación.

19

c) No cabe recurso alguno.

20

a) Dentro de los tres días siguientes a cuando se hubiese celebrado la vista del incidente o terminado el juicio.

21

c) En el día siguiente a entablarse las pretensiones.

22

b) En el mismo día o en el siguiente al de presentación de las pretensiones sobre que recaigan.

23

d) Las respuestas a) y b) son correctas.

24

a) Tres días.

25

a) Cinco días.